



Perfiles Miembros de Junta Directiva

Noviembre 2025

 **GRUPO ARGOS**
Inversiones que transforman



ARGOS



CELSIA



ODINSA



SUMMA

Criterios para la selección de Miembros de la Junta Directiva

Criterios de selección de los Directores: Código de Buen Gobierno

- Los Directores no podrán tener una edad superior a 72 años, deben contar con experiencia en participación en juntas directivas y aportar alguna especialidad profesional que sea relevante para la actividad que desempeña la compañía.
- Para la integración de la Junta Directiva se propenderá porque en la misma existan miembros independientes con experiencia en finanzas corporativas y/o en control interno, quienes deben ser designados para integrar el Comité de Auditoría.
- Se debe velar porque en la Junta Directiva tenga la representatividad necesaria para entender y atender los diversos negocios del grupo empresarial. por ello promueve que esta tenga diferentes habilidades, experiencia profesional y de la industria, género, edad, raza, nacionalidad, antigüedad y diversidad de pensamiento.
- Todos los Directores contarán con habilidades básicas que les permitan desempeñar adecuadamente sus funciones. Dentro de estas se encuentran habilidades analíticas y gerenciales, una visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad para presentar su punto de vista, así como habilidad para evaluar cuadros gerenciales superiores. Adicionalmente tendrán la capacidad de entender y cuestionar información financiera y propuestas de negocios y de trabajar en un entorno internacional.
- Además de las competencias básicas, cada miembro de Junta Directiva tendrá otras competencias específicas, que le permitan contribuir en una o más dimensiones, por su especial conocimiento de la industria, de aspectos financieros y de riesgos, de asuntos jurídicos, ambientales, sociales, de temas comerciales y de manejo de crisis.

Criterios de selección: Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión

- Es conveniente que se postulen candidatos que acrediten experiencia en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Todos los candidatos deberán acreditar experiencia en participación en juntas directivas y en alguna especialidad profesional que sea relevante para la actividad que desempeña la compañía, las cuales serán definidas de tiempo en tiempo por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones (hoy por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo).
- Todos los candidatos deberán acreditar habilidades básicas que les permitan ejercer un adecuado desempeño de sus funciones.

Dedicación: Código de Buen Gobierno

- Los Directores anualmente deberán asistir como mínimo al 80% de las reuniones a las que sean convocados.

Propuesta de Perfiles Personales y Funcionales para la composición de la Junta Directiva

Resumen Ejecutivo

Noviembre, 2025

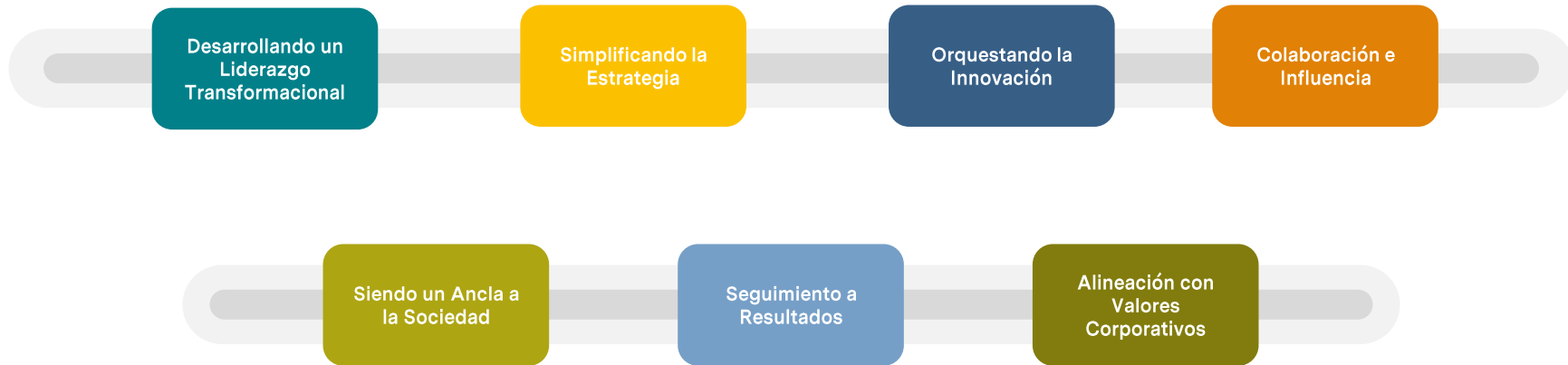
EgonZehnder



La aproximación a los miembros de Junta parte de una mirada holística que incluye competencias, liderazgo, experiencia, cualidades personales y valores

Perfiles Personales | Competencias de Liderazgo para los Directores

Más allá de la experiencia específica que traiga cada Director, deben tener desarrolladas ciertas competencias de liderazgo propias para organizaciones en transición. Los directores pueden tener alguna más desarrollada que otra, pero la Junta como equipo debe lograr una buena mezcla de todas estas competencias.



Una Junta Directiva efectiva es aquella que logra una buena **dinámica que permita agregar valor**, que en el conjunto suma más que en lo individual y logra articularse de manera apropiada e íntegra como grupo colegiado

La aproximación a los miembros de Junta parte de una mirada holística que incluye competencias, liderazgo, experiencia, cualidades personales y valores

Perfiles Funcionales | Arquetipos y experiencia para la composición de la Junta

Una combinación apropiada de los arquetipos y las experiencias traerá diversidad de pensamiento y conocimiento al grupo



Egon Zehnder

We reserve all rights in this document and in the information contained therein. Reproduction, use or disclosure to third parties without express authority is strictly forbidden.